

SALAZAR



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

SOLICITUD DE DEVOLUCION

Nº 2081

CARPO PARRA COCILIA MAKARONA viene en solicitar la devolución de \$ 68.259.-  
Nombre del Peticionario Rut. 15.672.079-1  
Cancelados en exceso según giro del Departamento de TRANSITO Nº 5262.005. de Folio de  
Fecha 18/01/2013 por concepto de Rosciliación Placa  
FFCT-83-2.

05 JUN. 2013

Fecha

CAROLA VILLAGRAN POBLETE  
Administración General  
Automotriz Cordillera Ltda.

INFORME TECNICO

Procede devolución de \$ 68.259.- / No procede devolución.  
Causa de la devolución Rosciliación FFCT-83-2.  
Observaciones Procede.-

06 JUN. 2013

Fecha



Director

CHIGUAYANTE, 17 JUN. 2013

Nº 1130 / VISTOS: estos antecedentes; el Decreto Alcaldicio sobre delegación de atribuciones alcaldicias; la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales y en uso de las facultades legales contenidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a la devolución solicitada.  
Impútese el gasto respectivo al Item "Devoluciones o Imprevistos", del presupuesto Municipal Vigente,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 17 JUN. 2013 HORA 10:30

PROCEDENCIA Alcaldía



ALCALDE

Secretaría Municipal

